

Saquisilí, a 02 de diciembre del 2020.

Sr. Segundo Elías Quilumba Quinapallo

701054

Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme el agrado de comunicarle a Usted, que en Junta General Extraordinaria de fecha primero de diciembre del dos mil veinte, ha sido usted designado para ocupar la dignidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO LIBERTADORES DEL COTOPAXI TRANSLIBERCOT S.A.**, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, conforme lo determina el Art. 13 del Estatuto Social de la Compañía.

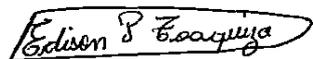
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el Art. 13 literal b) Representara Legal Judicial y Extrajudicial a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO LIBERTADORES DEL COTOPAXI TRANSLIBERCOT S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, a cargo de la Dra. María Fernanda Subía Loaiza, de fecha 19 de Diciembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Saquisilí, el 10 de febrero del 2015, bajo el número 2 del Registro Mercantil y anotada con el número 10 del repertorio.

El Gerente General ostenta la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar la aceptación de dicha dignidad al pie del presente oficio.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Edison Patricio Toaquiza Toapanta.

PRESIDENTE

En la ciudad de Saquisilí, a 02 de diciembre del 2020.- Segundo Elías Quilumba Quinapallo, acepto el cargo para el que he sido designado como Gerente General de la Compañía de Transporte Terrestre Mixto Libertadores del Cotopaxi Translibercot S.A.



Sr. Segundo Elías Quilumba Quinapallo

C.C. No. 0500897301.

CERTIFICO
Que en esta fecha queda inscrito el
presente documento bajo
El N° 33 del Reg. de Suscrip
Mercantiles

Saquisilí 7 de Dic del 20 20
La Registradora de la Propiedad y Mercantil



P. César P. Santa Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
CANTÓN SAQUISILÍ

[Firma manuscrita]

